

FIA2024: Centro de Producción Artística y Cultural abrió período de postulación de proyectos para fondo concursable “FIA24”

20 de Febrero 2024 | Costa Rica | Consecutivo 035

El Centro de Producción Artística y Cultural, instancia del Ministerio de Cultura y Juventud, abrió el período de presentación de proyectos para fondo concursable para la programación de actividades artísticas y culturales nacionales en el Festival Internacional de las Artes 2024 (FIA 2024), tal como lo establece la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural (No. 10041) y su reglamento, Decreto Ejecutivo No. 43530-C. El periodo de inscripción inició este 20 de febrero y finaliza a las 11:59 p.m., del 01 de abril de 2024.

- **Período de inscripción inició este 20 de febrero y finaliza a las 11:59 p.m., del 01 de abril de 2024**
- **Consulte las bases de participación [AQUÍ](#)**



San José, 20 de febrero 2024. El Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), instancia del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) abrió el período de presentación de proyectos para fondo concursable para la **programación de actividades artísticas y culturales nacionales en el Festival Internacional de las Artes 2024 (FIA 2024)**, tal como lo establece la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural (No. 10041) y su reglamento, Decreto Ejecutivo No. 43530-C. El periodo de inscripción inició este 20 de febrero y finaliza a las 11:59 p.m., del 01 de abril de 2024.

Estos fondos permiten financiar proyectos de producción artística elaborados por personas creadoras, intérpretes, investigadoras, productoras, promotoras, gestoras o cualquier otra

persona trabajadora del arte y de la cultura, ya sean personas físicas o jurídicas, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de participación.



Vera Beatriz Vargas León, viceministra de Cultura, expresó que “estos fondos concursables, vinculados a la Ley de Salvamento Cultural y su reglamento, permiten, desde el CPAC, apoyar a diferentes personas e instituciones; instamos a que las propuestas se inspiren en los ejes curatoriales estipulados en las bases de participación, tales como: el cuidado al medio ambiente, especialmente el de los océanos, diversidad cultural, migraciones, persistencia creativa, nuevas tecnologías, sano entretenimiento, cultura de paz y prevención de la violencia; desarrollados a partir de las visitas a territorio donde se realizaron diversos encuentros y talleres entre el CPAC y las poblaciones del sector cultural y artístico de Guanacaste, temáticas en estrecho vínculo a temas prioritarios como país. Se espera con entusiasmo obtener proyectos innovadores, diversos, creativos y de gran impacto para la sociedad de Guanacaste, del país y a nivel internacional, por ello se insta al sector a ser parte del FIA 2024”.

Las personas interesadas pueden descargar las bases de participación y en la plataforma de formularios de Google acceder al formulario de inscripción mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/poAAJBgTjzJHRvFGA>. El período de inscripción inició el 20 de febrero y finaliza a las 11:59 p.m., del 01 de abril de 2024.

“Aunado a la convocatoria se encuentra un formulario para aquellas instituciones públicas que quieran ser parte de la programación y para tal fin, deben llenar el formulario exclusivo para ser parte del FIA 2024, por lo que será un honor poder atender solicitudes, tanto de la región como de todo el país”, agregó la viceministra de Cultura.

Las propuestas institucionales serán recibidas a través del formulario en línea <https://forms.gle/cqiRgyue8cHhbMou6>.

Categorías para aplicar a los fondos:

Propuestas de proyectos artísticos y culturales para desarrollo:

Bajo esta modalidad se aceptan propuestas de proyectos que opten por fondos para iniciar su desarrollo, o que ya sea que encuentre en etapa inicial de desarrollo y busquen continuarlo. Los proyectos beneficiados deberán ser finalizados y presentados en el marco del FIA 2024.

Se recibirán propuestas en cualquiera de las siguientes áreas o disciplinas: Artes Escénicas (teatro, circo, danzas, narración oral, improvisación, *stand up comedy*, magia y cualquier otra relacionada), Artes Musicales, Artes Visuales, Gestión y Producción Artística y Cultural, Artes Literarias, Patrimonio Cultural (material e inmaterial, especialmente los proyectos relacionados con el rescate y conservación de manifestaciones culturales y artísticas locales guanacastecas), Área Formativa para las Artes (talleres, cursos, capacitaciones relacionadas en con los ámbitos artísticos, culturales, patrimoniales y de economía creativa), y Artes Audiovisuales (fotografía, videoarte y documental).

Propuestas de proyectos artísticos y culturales por finalizar:

En esta modalidad se aceptan propuestas de proyectos que se encuentren en un porcentaje de desarrollo igual o mayor al 90% y opten por fondos para finalizarse y presentarse a público. También se reciben propuestas de proyectos ya presentados a público y para los cuales se propone una adaptación, actualización, remontaje o algún proceso de reelaboración similar. Los proyectos beneficiados deberán ser finalizados y presentados en el marco del FIA 2024.

Se recibirán propuestas en las siguientes áreas o disciplinas: Artes Escénicas (teatro, circo, danzas, narración oral, improvisación, *stand up comedy*, magia y cualquier otra relacionada), Artes Musicales, Artes Visuales, Gestión y Producción Artística y Cultural, Artes Literarias, Patrimonio Cultural (material e inmaterial, especialmente los proyectos relacionados con el rescate y conservación de manifestaciones culturales y artísticas locales guanacastecas), Área Formativa para las Artes (talleres, cursos, capacitaciones relacionadas en con los ámbitos artísticos, culturales, patrimoniales y de economía creativa), y Artes Audiovisuales (fotografía, videoarte y documental). Quedan excluidos de esta modalidad proyectos cinematográficos y televisivos, así como artesanales y de diseño.

Propuestas de proyectos artísticos itinerantes:

Para esta categoría se aceptan únicamente propuestas de proyectos que propongan un diseño de "caravana con pasacalles" para ejecutar un circuito itinerante por comunidades de Guanacaste en horas de la tarde - noche.

Las propuestas de proyectos artísticos itinerantes deberán cumplir requisitos en la oferta artística como: un personaje que actúe como presentador o guía del espectáculo intervenciones de naturaleza circense, musical, teatral, bailable, popular y un diseño de cada propuesta con una estructura establecida en las bases de participación.

Cualquier consulta se puede realizar en horario de oficina, al correo convocatorias@cpac.go.cr o al teléfono: 2255- 3188 ext. 315.

Posteriormente se realizará una convocatoria para recibir propuestas de artesanía y diseño, únicamente para emprendedores de la provincia de Guanacaste, para lo cual se anunciará por los medios de comunicación nacionales y las redes sociales del CPAC y del Ministerio de Cultura y Juventud.

Producción | Centro de Producción Artística y Cultural

Reproducción | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 035 / FEM / 20-02-2024

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/fia2024-centro-de-produccion-artistica-y-cultural-abrio-periodo-de>